

Expediente: 1998/21
Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ALBORADA II C/ COSTILLA MIRTA DEL VALLE Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO AGUILARES LIMITADA, -DEMANDADO

20228779696 - COSTILLA, MIRTA DEL VALLE-TERCERO

20228779696 - COSTILLA, OSCAR ADOLFO-TERCERO

20228779696 - COSTILLA, JUAN CARLOS-TERCERO

20117084311 - TRAYAN, CARLOS ALBERTO-ADMINISTRADOR/RA DEL CONSORCIO

20117084311 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS "EDIFICIO ALBORADA II", MENDOZA 1051/105-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala III

ACTUACIONES N°: 1998/21



H104138233416

AUTOS: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ALBORADA II c/ COSTILLA MIRTA DEL VALLE Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - Expte. 1998/21.-

San Miguel de Tucumán, 03 de diciembre de 2024.- Téngase presente. Del recurso de revocatoria in extremis interpuesto: traslado a la contraparte por el término de 5 (cinco) días.- FDO: Dr. LUIS JOSE COSSIO - VOCAL SALA III.- JAF 1998/21

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:

CN=COSSIO Luis Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23213282379

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.